





GF-02  
Versión 2  
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS	13012	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 08 ✓
------------------	-------	--------------------------	----------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566  
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO  
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA  
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: AGUADAS, 2 DE AGOSTO DE 2017 ✓

NOMBRES Y APELLIDOS: YULIANA CASTRO DUQUE

CEDULA O NIT: 1.055.832.305

DIRECCION: Calle 6 # 6-15 / 6-17 / 6-21 unidad 2 TEL: 3113396068

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN  
POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO DEL MES DE AGOSTO DE 2017

SUBTOTAL:	\$ 1.048.561
RETENCION RENTA:	\$
IVA ASUMIDO ( ):	\$
TOTAL A PAGAR:	\$ 1.048.561

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR  
CC. 1.055.832.305 de Aguadas

Señores  
A QUIEN PUEDA INTERESAR  
Ciudad.

Asunto: Poder especial amplio y suficiente.

YULIANA CASTRO DUQUE de Aguadas Caldas, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.055.832.305, manifiesto mediante el presente escrito qu otorgo PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, al señor CESAR AUGUSTO CASTRO AGUIRRE, mayor de edad, domiciliado en Medellín, quien se identifica con cedula de ciudadanía n° 75.046.287 de Aguadas, para que en mi nombre y representación, ADMINISTRE EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE 6 N° 6 – 21, en el municipio de Aguadas Caldas.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para que realice toda clase de actos y contratos de administración, tales como: administre, cobre, los canon de arrendamiento del local, para que realice las mejoras que considere necesarias al local, para que firme contrato de arrendamiento, para que pida el inmueble en caso de algún incumplimiento, para que lo vincule a una agencia inmobiliaria competente, para aclarar, firmar, hacer reclamaciones, sustituir, solicitar copias, conciliar, renunciar, reasumir, recibir, transigir , realizar trámites de desengloble, interponer recursos y ejercer todas las acciones inherentes al cargo para el buen desempeño de sus funciones inherentes al presente poder.

En constancia firmo y autentico ante autoridad competente.

  
YULIANA CASTRO DUQUE  
CC 1055832305

Acepto

  
CESAR AUGUSTO CASTRO AGUIRRE  
CC. 75.046.287

ACTA DE PAGO No. 008



CONTRATO No. 023 de 2017  
CONTRATISTA YULIANA CASTRO DUQUE  
OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE OFICINA Y BODEGA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS  
TOTAL \$1.048.561  
RECURSOS: PROPIOS

En el Municipio de Aguadas (Caldas) el día 2 del mes de agosto de 2017, se reunieron: **JOSE ISAAC ATUETA PEREZ**, Administrador, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y la contratista **YULIANA CASTRO DUQUE** con el fin de dar trámite al pago parcial correspondiente al acta N° 8 comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2017 del contrato N° 023 de 2017

Valor correspondiente al periodo estipulado entre el 1 y el 31 de agosto de 2017

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	12.582.728
ACTA 1	1.048.561
ACTA 2	1.048.561
ACTA 3	1.048.561
ACTA 4	1.048.561
ACTA 5	1.048.561
ACTA 6	1.048.561
ACTA 7	1.048.561
ACTA 8	1.048.561
ACTA 9	
ACTA 10	
ACTA 11	
ACTA 12	
VALOR EJECUTADO	8.388.488
POR EJECUTAR	4.194.240

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ  
Administrador Seccional  
Interventor

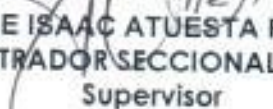
  
YULIANA CASTRO DUQUE  
Contratista

**EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE  
SUPERVISOR DEL CONTRATO NÚMERO 023 de 2017**

**CERTIFICA QUE**

El contratista **YULIANA CASTRO DUQUE**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.055.832.305 de Aguadas, cumplió con los parámetros establecidos en el contrato de arrendamiento N° 023, donde funciona la oficina y la bodega de Empocaldas S.A. E.S.P en esta seccional.

Para constancia se firma el dos (2) del mes de agosto de 2017 en el municipio de Aguadas, Caldas

  
**JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ**  
**ADMINISTRADOR SECCIONAL AGUADAS**  
Supervisor